

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 026

Fecha Estado: 20/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030282021004900	ASUNTOS VARIOS	BANCO OCCIDENTE S.A.	WILSON DARIO MARIN MADRID	Auto pone en conocimiento INFORME ALLEGADO POR PARTE DEL PARQUEADERO PATIOS LA PRINCIPAL BOGOTÁ S.A.S, REQUIERE AL ACREEDOR PARA QUE INFORME LAS RAZONES POR LAS CUALES NO HA RECLAMADO EL VEHÍCULO, PUES ESTE SE ENCUENTRA DESDE EL 20 DE AGOSTO DE 2021 EN EL MENCIONADO PARQUEADERO	19/02/2024		
05001400302820210067600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSE ALBERTO GIRALDO PALACIO	JOSE CLAVER GIRALDO CASTAÑO	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO A LOS INTERESADOS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 509 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DENTRO DEL CUAL PODRÁN FORMULAR OBJECIONES CON EXPRESIÓN DE LOS HECHOS QUE LES SIRVAN DE FUNDAMENTO.	19/02/2024		
05001400302820210104300	ASUNTOS VARIOS	BANCO DAVIVIENDA SA	OSCAR ALEJANDRO ROJAS RINCON	Auto termina proceso AUTORIZAR EL RETIRO DE LA SOLICITUD DE APREHENSIÓN, ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE APREHENSIÓN QUE PESA SOBRE EL VEHÍCULO AUTOMOTOR, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO A LA REFERIDA ENTIDAD Y SIN NECESIDAD DE EXPEDICIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENAR A LA PARTE ACTORA PAGAR LA EVENTUAL REMUNERACIÓN QUE CORRESPONDA A GRÚA Y PARQUEADERO, SIN PERJUICIO DE CONVENIO ENTRE LAS PARTES SOBRE EL PARTICULAR (STC15348-2019), ORDENA ARCHIVAR	19/02/2024		
05001400302820220134000	Divisorios	ALBA LILIAM RESTREPO C	CARLOS ENRIQUE ORLAS RESTREPO	Auto pone en conocimiento RATIFICA ACTUACION EL 20 DE OCTUBRE DE 2023 EL JUZGADO EMITIÓ SENTENCIA NO. 33, LA MISMA QUE FUE NOTIFICADA POR ESTADOS ELECTRÓNICOS DEL 23 DE OCTUBRE DE 2023, ORDENA ENVIO DEL AUTO A LA ORIP	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220136700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ALEJANDRO CARMONA CANO	MEMES SAS	Auto requiere REQUIERA NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO PARA QUE CUMPLA CON LO SOLICITADO, INCORPORA MEMORIALES Y NOTIFICACIONES, REQUIERE A LA LIQUIDADORA	19/02/2024		
05001400302820230084100	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAYZON AGUIRRE VASQUEZ	Auto requiere REQUERIR A LA EPS SURA PARA QUE PROPORCIONE INFORMACIÓN, COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, INCORPORA MEMORIALES	19/02/2024		
05001400302820230169900	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	JHON ALEXANDER HERNANDEZ BAQUERO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA	19/02/2024		
05001400302820230181100	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H.	ELIZABETH CADENA SALAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	19/02/2024		
05001400302820230181100	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL OVIEDO P.H.	ELIZABETH CADENA SALAZAR	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA	19/02/2024		
05001400302820230181900	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	CLAUDIA MILENA VILLA PORTO	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	19/02/2024		
05001400302820230186800	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	RONNY FERNANDO NOSSA PARRA	Auto rechaza demanda POR NO PRONUNCIARSE FRENTE A REQUISITOS EXIGIDOS. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	19/02/2024		
05001400302820230191900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	WILFOR DE JESUS MARIN GOMEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/02/2024		
05001400302820230192400	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA SA	CAROLINA MARCELA PERALZA LOPERA	Auto termina proceso CANCELAR LA ORDEN DE APREHENSIÓN, COMUNIQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO AL COMISIONADO POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL (DIJIN), ORDENA ARCHIVAR	19/02/2024		
05001400302820230195400	ASUNTOS VARIOS	FINESA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	UNO A TECNOLOGIA SAS	Auto termina proceso CANCELAR LA ORDEN DE APREHENSIÓN, ORDENAR LA ENTREGA EN FORMA INMEDIATA DEL AUTOMOTOR, SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS, ORDENA ARCHIVAR	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820230196000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	YURLEY ANDREA ZAPATA BOLIVAR	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA. COMUNICAR a la DIAN	19/02/2024		
05001400302820230196000	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	YURLEY ANDREA ZAPATA BOLIVAR	Auto decreta embargo COMUNÍQUESE LO ANTERIOR PARA SU CUMPLIMIENTO Y SIN NECESIDAD DE REMISIÓN DE OFICIO, BASTANDO ÚNICAMENTE CON ESTA PROVIDENCIA, ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE	19/02/2024		
05001400302820240025400	Ejecutivo Singular	ACRECER S.A.S.	JUAN FELIPE HENAO VALENCIA,	Auto Ordena Remitir AL JUZGADO SEXTO (6) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SANTA ELENA, POR COMPETENCIA	19/02/2024		
05001400302820240025500	Verbal	JOHANNATAN TEJADA	JOSE ARLEY BASTIDAS TORRES	Auto Ordena Remitir A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (REPARTO), POR COMPETENCIA	19/02/2024		
05001400302820240027500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	SUPERMERCADO LA MEJOR ECONOMIA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	19/02/2024		
05001400302820240028700	ASUNTOS VARIOS	RESPALDO FINANCIERO SAS RESFIN SAS	JHORMAN SANTIAGO HEREDIA PABON	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/02/2024		
05001400302820240028900	Verbal	NUBIA DEL SOCORRO COSSIO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto Ordena Remitir A LOS JUECES CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN (REPARTO), POR COMPETENCIA	19/02/2024		
05001400302820240030400	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	REYNALDO ORTIZ CABRERA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	19/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e4fde5214c8427d7af70227293c2c02a9f75f0c338f759e8dccad2dbfc540cea

Documento generado en 20/02/2024 07:43:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>